

QUILMES, 15 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-1022/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Juan Pablo Benítez.

Que el mencionado precedentemente tendrá a su cargo la supervisión de la migración de alumnos definitiva del SISTEMA SIU-GUARANI y la entrega de informe final sobre migración de alumnos definitiva.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 6.840,00).

Que a fs. 285 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar la erogación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo su Dictamen N° 371/10, obrante a fs. 290.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Juan Pablo Benítez, DNI N° 26.601.730, conforme las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 286 del Expediente citado en el Visto, por un monto total que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 6.840,00).



00488

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00488

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes